



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 158-2024-GRU-GR

Pucallpa, 03 MAYO 2024

VISTO: El MEMORANDO N° 077-2024-GRU-GR de fecha 03 de Mayo del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23° de la Ley N° 27867, corresponde al Vicegobernador Regional remplazar al Gobernador Regional en caso de ausencia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

Que, mediante MEMORANDO N° 077-2024-GRU-GR de fecha 03 de Mayo del 2024, el Gobernador Regional, refiere a la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali que por motivos de asistir a la Segunda Asamblea General Extraordinaria - ANGR en la ciudad de Lima; esta se encargue de las funciones del despacho de Gobernación el día 06 de Mayo del 2024, a fin que realice las actividades inherentes al cargo referido;

Que, en tal sentido, corresponde emitir la resolución de encargatura de la Gobernación Regional el día 06 de Mayo del 2024, a la Vicegobernadora Regional, con todas las atribuciones y responsabilidades inherente al cargo;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR el día 06 de Mayo del 2024, el despacho de la Gobernación Regional, a la señora Vicegobernadora Lic. JENNY GIOVANA REYNA GARRIDO, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL



Región
Productiva